



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 25 de septiembre de 2015, de la Consejera, por la que se resuelve la concesión de becas complementarias para estudiantes de ciclos formativos de Grado Superior, beneficiarios del programa sectorial Erasmus de aprendizaje permanente de la Unión Europea, en el curso académico 2014/2015. (2015062255)

Advertidos errores materiales en el texto de la Resolución de 25 de septiembre de 2015, de la Consejera de Educación y Empleo por la que se resuelve la concesión de becas complementarias para estudiantes de ciclos formativos de Grado Superior, beneficiarios del programa sectorial Erasmus de aprendizaje permanente de la Unión Europea, en el curso académico 2014/2015, (DOE núm 197, de 13 de octubre), se procede a efectuar las oportunas rectificaciones.

En el título de la Resolución y en el pie de firma

Donde dice:

Resolución de 25 de septiembre de 2015, de la Consejera de Educación y Empleo por la que se resuelve la concesión de becas complementarias para estudiantes de ciclos formativos de Grado Superior, beneficiarios del programa sectorial Erasmus de aprendizaje permanente de la Unión Europea, en el curso académico 2014/2015.

Debe decir:

Resolución de 28 de septiembre de 2015, de la Consejera de Educación y Empleo por la que se resuelve la concesión de becas complementarias para estudiantes de ciclos formativos de Grado Superior, beneficiarios del programa sectorial Erasmus de aprendizaje permanente de la Unión Europea, en el curso académico 2014/2015.

En el apartado primero del Resuelvo

Donde dice:

Primero. Conceder las becas que se especifican en el Anexo I, por un importe de 40.900,00 euros, que corresponden a la Aplicación Presupuestaria 2015.13.03.222B.481.00, Superproyecto 2008.13.05.9002, Proyecto 2008.13.05.0002.

Debe decir:

Primero. Conceder las becas que se especifican en el Anexo I, por un importe de 41.650 euros, que corresponden a la Aplicación Presupuestaria 2015.13.03.222B.481.00, Superproyecto 2008.13.05.9002, Proyecto 2008.13.05.0002.

• • •